## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 111-2022-A/MDCH

Chaclacayo, 12 de agosto de 2022

## EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO

VISTO: Memorando N° 436-2022-GM/MDCH de la Gerencia Municipal de fecha 12 de agosto de 2022; y;

## CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, las municipalidades provinciales y distritales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, según el artículo 20°, numeral 17), de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, es atribución del Alcalde Designar y Cesar al Gerente Municipal y a propuesta de este, a los demás Funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 083-2022-A/MDCH debidamente notificada en fecha 31 de mayo del 2022, se designó a la Sra. Evelyn Jessica García Godoy, en el cargo de Subgerente de Agua y Alcantarillado de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas en los numerales 6 y 17 del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972.

## **RESUELVE:**

ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha la Designación de la Sra. Evelyn Jessica García Godoy, en el cargo de Subgerente de Aqua y Alcantarillado de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo, a quién se le da las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Servicios a la Ciudad, Gerencia de Administración y Finanzas, Subgerencia de Recursos Humanos, así como a la Subgerencia de Tecnología de la Información, su publicación en el Portal Institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Sr. Manuel Javier Campos Sologuren ALCALDE



